



SUMARIO

Página

Tema 29 del programa:

La situación en el Oriente Medio (*continuación*) 1415

Presidente: Sr. Hamilton Shirley AMERASINGHE
(Sri Lanka).

TEMA 29 DEL PROGRAMA

La situación en el Oriente Medio (*continuación*)

1. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Durante el año transcurrido desde que la Asamblea General aprobó en su trigésimo período de sesiones la resolución 3414 (XXX) sobre el Oriente Medio, las Naciones Unidas han realizado grandes esfuerzos para sacar el problema del Oriente Medio del estancamiento en que se encuentra. Debemos recordar aquí los debates realizados en el pleno de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina y se debe atribuir suma importancia a la consideración en la Comisión Política Especial de muchos aspectos del problema del Oriente Medio, tales como la situación de los refugiados palestinos y las prácticas israelíes en los territorios árabes ocupados. En lo que respecta al Consejo de Seguridad, este año ese órgano ha consagrado una tercera parte de sus 107 sesiones celebradas — es decir, 35 sesiones — al examen de todos los aspectos del conflicto del Oriente Medio. Sin embargo, por culpa de los que protegen a Israel, el Consejo de Seguridad no ha podido adoptar una decisión positiva sobre el problema de Palestina ni sobre el conjunto de las cuestiones relacionadas con la solución del problema del Oriente Medio.

2. Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de la firme oposición de Israel y de los que lo apoyan, la abrumadora mayoría de los Estados se mostró partidaria de una solución para el problema del Oriente Medio y se han logrado algunos progresos importantes.

3. En primer lugar, un nuevo aspecto cualitativo en las consideraciones del Consejo fue el hecho de que, después de finalizar el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, en sus reuniones de enero y junio de este año el Consejo examinó por primera vez la cuestión de Palestina como parte integrante de la solución del problema del Oriente Medio. En ese examen, así como en las demás cuestiones estudiadas por el Consejo en este sentido, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, que fue invitada a participar en las deliberaciones, desempeñó un papel muy importante y activo. La delegación de la OLP ha

participado en 1976 en 32 sesiones del Consejo de Seguridad. y ha sido reconocida *de facto* por el Consejo como una de las partes principales en la solución del conflicto del Oriente Medio. Estos debates, así como los celebrados en la Asamblea General, han mostrado claramente que sin la participación, en condiciones de igualdad, del pueblo palestino, representado por la OLP, y sin una solución justa para el problema de Palestina en la que se tengan en cuenta los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina, es imposible lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

4. En segundo término, resulta importante observar los resultados de los debates celebrados por el Consejo de Seguridad en noviembre pasado sobre la situación en los territorios árabes ocupados. En la declaración de consenso formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad el 11 de noviembre¹, ese órgano manifestó su profunda preocupación por la grave situación prevaleciente en esos territorios como consecuencia de la ocupación. El Consejo pidió a Israel que pusiera fin a esos actos unilaterales y arbitrarios en los territorios árabes ocupados, tanto en lo que respecta a la población árabe como a la creación de asentamientos israelíes, y destacó que tales actos no eran legales y constituían un obstáculo a la paz en el Oriente Medio. Esa es una confirmación muy clara de la ilegalidad de la ocupación israelí.

5. En tercer lugar, hace unos días, el 30 de noviembre, en su resolución 398 (1976), el Consejo de Seguridad destacó la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos para establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio. En la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad en ese sentido, que forma parte de esta decisión del Consejo², éste hizo suyas las opiniones del Secretario General en el sentido de que la situación en el Oriente Medio seguiría siendo inestable y constituiría un peligro potencial si no se lograba un verdadero progreso para una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio en todos sus aspectos. En otras palabras, el Consejo de Seguridad se pronunció sin ambigüedades a favor de que se intensificaran los esfuerzos para lograr un arreglo político de la cuestión del Oriente Medio.

6. Debemos recordar también los esfuerzos realizados por el Secretario General para que se apliquen las resoluciones pertinentes de la Asamblea General sobre el Oriente Medio: su exhortación en enero de este año a los Copresidentes de la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio y su iniciativa del 1º de abril de este año para hacer contactos con los representantes de todas las partes interesadas. Como

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo primer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1976*, documento S/12233.

² *Ibid.*, documento S/12247.

sabe la Asamblea General, estas medidas fueron adoptadas por el Secretario General en virtud de las resoluciones 3414 (XXX) y 3375 (XXX). Por su parte, la Unión Soviética respondió positivamente a esos esfuerzos. La posición de la Unión Soviética a ese respecto figura en las cartas dirigidas el 9 de enero³ y el 17 de febrero⁴, de este año al Secretario General por el Sr. Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y que han sido distribuidas como documentos de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como en el informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio. Me refiero al documento A/31/270-S/12210.

7. Estos son los antecedentes que la Asamblea General tiene ante sí ahora respecto de la situación en el Oriente Medio. Esto obliga a la Asamblea a apoyar las medidas positivas adoptadas y también a tomar una decisión que pueda contribuir de una manera eficaz al logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. El tiempo apremia.

8. A causa de los agresores israelíes y sus protectores se mantiene en el Oriente Medio un peligroso foco de tirantez internacional, en el que siempre existe la posibilidad de un nuevo estallido de las hostilidades. La demora en lograr una solución del conflicto del Oriente Medio sigue provocando viva inquietud en todos los que defienden los intereses de los pueblos de esa región y se preocupan por la paz y la seguridad internacionales.

9. Hace ya 10 años que Israel ocupa los territorios árabes, conquistados por medio de la agresión en 1967. Las fuerzas de ocupación practican una política premeditada de colonización de los territorios y de "integración" económica de éstos con Israel. Poco a poco Israel se va anexando los territorios. La expulsión de la población árabe de los territorios ocupados, la opresión y la discriminación racial se han convertido en normas de comportamiento del usurpador. Los círculos dirigentes de Israel abiertamente plantean obstáculos al ejercicio de los legítimos derechos del pueblo árabe de Palestina a la libre determinación y la creación de su propio Estado. Israel sigue armándose a pasos agigantados. Ante la política agresiva de Tel Aviv, las recientes informaciones respecto a que Israel ya posee o pronto dispondrá de armas nucleares son motivo de especial inquietud. No hace falta demostrar la amenaza que ello involucra para la paz ni las nefastas consecuencias que puede provocar.

10. Luego de emprender una política de anexión de los territorios usurpados, Israel y las Potencias que lo apoyan hacen todo lo posible por obstaculizar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de todos los países amantes de la paz por llegar a un arreglo global del problema del Oriente Medio, recurriendo a toda clase de maniobras políticas. Como en el pasado, tratan ahora de resolver la crisis del Oriente Medio con acuerdos parciales, creando así la ilusión de un "avance hacia la paz" y una disminución de la tirantez en la región. Pero resulta cada vez más evidente — y la Unión Soviética lo ha señalado desde el comienzo — que las medidas de este tipo no sólo no nos acercan a la solución del problema del Oriente Medio, sino que han creado nuevas dificultades.

Como lo prueba la experiencia, este enfoque — que está animado por los objetivos egoístas de quienes lo respaldan — no guarda ninguna relación con el logro de una paz verdaderamente justa y duradera en el Oriente Medio, sino que demora las decisiones globales necesarias y lleva los esfuerzos hacia un punto muerto. Tras los esfuerzos de ciertos círculos por llevar a cabo acuerdos parciales se oculta su deseo de desviar la atención de los pueblos y Estados árabes de la lucha por el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, así como su propósito de dividir el frente de batalla contra la agresión. Los trágicos acontecimientos del Líbano son un claro ejemplo.

11. La delegación de la Unión Soviética ya ha señalado su posición de principio acerca del problema del Oriente Medio, tanto en este período de sesiones de la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad. Deseamos destacar una vez más que sólo podrá eliminarse el foco de tirantez en el Oriente Medio si se eliminan sus raíces y si se resuelven de manera global las cuestiones clave de política sobre la base de las conocidas resoluciones de las Naciones Unidas. Primero, las tropas israelíes deben retirarse de todos los territorios árabes ocupados en 1967. Segundo, deben satisfacerse las legítimas aspiraciones nacionales del pueblo árabe de Palestina, incluso su derecho inalienable a la creación de su propio Estado. Tercero, deben garantizarse internacionalmente la seguridad e inviolabilidad de las fronteras de todos los Estados del Oriente Medio, lo que incluye la salvaguardia de su derecho a la existencia y el desarrollo independientes. La solución de estas cuestiones orgánicamente vinculadas haría posible que los países de esa región pusieran fin al estado de guerra y mantuvieran relaciones pacíficas. Como se señaló en el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, mi país está dispuesto a participar en las garantías internacionales de la seguridad e inviolabilidad de las fronteras de todos los Estados del Oriente Medio que se establezcan bajo los auspicios de las Naciones Unidas o sobre cualquier otra base. La Unión Soviética también atribuye importancia a los esfuerzos tendientes a poner fin a la carrera de armamentos en el Oriente Medio. Naturalmente, esto se relaciona con la solución global del problema en esa parte del mundo.

12. El enfoque de la Unión Soviética sobre la solución de la crisis del Oriente Medio, por tener en cuenta los intereses y derechos de todos los pueblos de la región, incluso el de Israel, es justo y equilibrado.

13. Un arreglo global sentará bases duraderas para el logro de la paz en el Oriente Medio y creará las condiciones necesarias para el progreso de todos los pueblos de la región. Como todos saben, existe un mecanismo internacional reconocido y aceptable para todas las partes directamente interesadas, mediante el cual se pueden elaborar los acuerdos adecuados a este respecto: la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio.

14. La Unión Soviética se ha manifestado en reiteradas oportunidades a favor de la reanudación de las labores de esa Conferencia, con la participación de todos los interesados, incluso la OLP, que es el legítimo representante del pueblo árabe de Palestina. Son bien conocidas las iniciativas soviéticas a este respecto, incluso la propuesta de organizar las labores de la Conferencia en dos etapas: una prepara-

³ *Ibid.*, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1976, documento S/11926.

⁴ *Ibid.*, documento S/11985.

toria, y otra para examinar las cuestiones de fondo. En la etapa preparatoria podrían resolverse todos los problemas de organización, incluso el orden en que se examinarán los aspectos concretos del acuerdo y la posibilidad de crear los órganos de trabajo necesarios. No creemos que esta etapa deba ser muy prolongada. A continuación, la Conferencia podría emprender su tarea fundamental de encontrar soluciones para los problemas de fondo. Naturalmente, los representantes de la OLP deben participar en ambas fases de la Conferencia.

15. A tal efecto, la Unión Soviética presentó no hace mucho una nueva propuesta encaminada a la reanudación de la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio [véase A/31/257-S/12208]. Se propuso un programa completo, que abarca todos los problemas cuya solución conduciría al establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio.

16. El Gobierno soviético también ha destacado reiteradamente que está dispuesto a brindar la cooperación más constructiva posible a las demás partes interesadas con el fin de facilitar la realización de las tareas propias de la Conferencia.

17. Al presentar las propuestas e iniciativas específicas encaminadas a resolver el problema del Oriente Medio, la Unión Soviética no busca para sí ningún privilegio o beneficio en esa zona. A mi país le inspiran la solidaridad con los pueblos que luchan a favor de la libertad y el progreso social; la Unión Soviética siempre ha apoyado y sigue dispuesta a apoyar la posición justa de los Estados y pueblos árabes en su lucha en pro de la eliminación total de las consecuencias de la agresión israelí. Como se observa de la declaración del Gobierno soviético sobre el Oriente Medio, de 28 de abril de 1976:

“La paz y la tranquilidad del Oriente Medio son la meta de la política soviética en la zona. Asimismo, la Unión Soviética está interesada en crear condiciones para desarrollar las relaciones con todos los Estados del Oriente Medio. No abriga ni puede abrigar ningún prejuicio contra ninguno de esos Estados, incluido Israel, si este último abandona su política de agresión y opta por la paz y las relaciones de buena vecindad con los árabes.” [Véase A/31/84-S/12063, anexo.]

18. Todas las fuerzas progresistas y democráticas y todos los Estados amantes de la paz, en especial los Estados socialistas y los no alineados, comparten y apoyan la idea de la necesidad de un arreglo general en el Oriente Medio sobre la base de los principios que se mencionan anteriormente.

19. La solución del problema del Oriente Medio ha ocupado un lugar importante en la reunión del Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, que se celebró en Bucarest a fines de noviembre. En la declaración de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, titulada “Hacia nuevos horizontes en la distensión internacional, para la edificación de la seguridad y el desarrollo de la cooperación en Europa”, que fue aprobada unánimemente por los participantes en esa reunión, hizo hincapié en lo siguiente:

“Los Estados representados en la reunión tienen la firme intención de reforzar la colaboración con esos países en la

lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, y por la consolidación de la independencia nacional, la paz y el progreso social.

“Los Estados representados en la reunión reafirman su apoyo a la lucha de los Estados y los pueblos árabes por una solución política equitativa del conflicto del Oriente Medio. Son de la opinión unánime que tal solución requiere el retiro de todas las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados en 1967, el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo árabe palestino, inclusive su derecho a la constitución de un Estado propio, la garantía del derecho de todos los Estados participantes en el conflicto a una existencia independiente y la cesación del estado de guerra entre los Estados árabes respectivos e Israel.

“Precisamente esos problemas deben incluirse en el programa de la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio, cuyos trabajos deberán reanudarse a la brevedad posible con la participación de la Organización de Liberación de Palestina. El conflicto del Oriente Medio puede y debe solucionarse puesto que ello redundará en beneficio de todos los pueblos de la región y de la paz en general.

“Los participantes en la reunión se pronuncian resueltamente en favor de la normalización inmediata de la situación en el Líbano y de la solución pacífica por los propios libaneses de todos los problemas internos de su país, sin injerencias externas, teniendo debidamente en cuenta los derechos y los intereses legítimos del movimiento de resistencia palestino, representado por la Organización de Liberación de Palestina.” [Véase A/31/431-S/12255, anexo I, secc. V.]

20. Nos satisface que, durante el debate actual de la cuestión de Palestina y de otros aspectos del problema del Oriente Medio en el pleno de la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, casi todos los Estados Miembros de la Organización, con inclusión de países occidentales, y excluidos Israel y los países que lo protegen, se hayan pronunciado sin ambigüedades a favor de una solución general del problema del Oriente Medio sobre la base del retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina, así como de todos los Estados de la región, a una existencia y a un desarrollo independientes.

21. De esta manera, la comunidad internacional ha mostrado claramente los principios realistas para la solución del conflicto. Ha llegado el momento de buscar un acuerdo concreto sobre la base de estos principios, dentro del marco de la Conferencia de Paz de Ginebra y con la participación de todos los Estados interesados, incluso la OLP.

22. En estas condiciones, la Asamblea General debe adoptar las decisiones que permitan un progreso resuelto a favor de la paz en el Oriente Medio. Para lograr esto sería útil que las decisiones de la Asamblea General tengan por objetivo la renovación, lo antes posible, de los trabajos de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, con la participación de la OLP, de conformidad con la resolución 3375 (XXX) de la Asamblea General.

23. Esto se vería facilitado también por un llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que se ponga en contacto con los Copresidentes de la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio para que les pida que procedan sin demora a realizar consultas con todas las partes en el conflicto, a fin de preparar la reanudación de los trabajos de esa Conferencia tan pronto como resulte posible.

24. Sr. SALLAM (Yemen) (*interpretación del árabe*): Hace más de 10 años, el 5 de junio de 1967, Israel emprendió un traidor acto de agresión contra Egipto y Siria, ocupando toda la península del Sinaí, así como las Alturas de Golán, de Siria, y todo lo que quedaba de la tierra de Palestina. Israel lanzó ese ataque traicionero en la creencia de que la fuerza y la humillación son el único curso que conduce a la paz, una paz basada en la injusticia y el sometimiento. Sin embargo, las naciones árabes y todo el mundo árabe han rechazado esa "lógica" injusta y se han propuesto restaurar su dignidad y reivindicar la soberanía en su patria.

25. La guerra de octubre de 1973 fue la única respuesta lógica a Israel porque éste no entiende ningún otro idioma. Los árabes dieron así a los israelíes una lección que jamás olvidarán.

26. El pueblo árabe ama la paz y desea que ésta reine en su patria para poder construir su economía y dedicar los enormes fondos que se invierten en la guerra a propósitos económicos y humanitarios tendientes a promover la felicidad de esa parte de la humanidad y evitar el flagelo de la guerra y la destrucción.

27. Antes de la segunda guerra mundial, el pueblo árabe fue víctima de la injusticia, la coacción y la humillación a manos de los colonialistas e invasores. Al terminar la segunda guerra mundial los árabes pensaron que sus problemas se solucionarían y que su independencia y soberanía sobre su patria quedarían garantizadas de conformidad con las promesas dadas por la Gran Bretaña y con los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Pero esa ilusión se fue disipando día tras día y año tras año hasta que los árabes comprendieron que se habían desembarazado del antiguo yugo colonial sólo para ser presa de un nuevo colonialista arrogante, injusto y que pretende ser "el pueblo elegido de Dios" y que considera las tierras árabes, desde el Nilo hasta el Eufrates, como una propiedad especial que se le ha otorgado por divino derecho.

28. Los británicos, los norteamericanos y otros, por múltiples razones, han sido los principales protagonistas de este drama puesto en ejecución y dirigido por el sionismo mundial. A la Declaración de Balfour, la partición de Palestina en dos Estados — uno árabe y otro judío —, la guerra de 1948 y la guerra de 1956 en la que participaron la Gran Bretaña y Francia, siguió la traicionera guerra de 1967, que fue planeada en algunas capitales occidentales y realizada por Israel en su propio nombre y en el de algunos países de Occidente.

29. Digo esto para que conste en los anales de la historia. Muchos libros, revistas y periódicos publicados después de la guerra de 1967 son testimonio de estos hechos y los registran como la verdad establecida.

30. No hay necesidad de que explique aquí los numerosos motivos que en aquel entonces impulsaron a algunos países occidentales a alentar a Israel, su perro rabioso, a lanzarse a una guerra traicionera contra los países árabes. Tampoco hay ninguna razón para explicar en este contexto los motivos por los cuales el Sr. Nixon declaró lo siguiente el 23 de junio de 1967, durante su visita a Tel Aviv:

"Israel nunca debiera devolver ningún territorio ganado y debiera utilizar su firme posición para obligar a los árabes a que se reúnan separadamente con los israelíes en la mesa de negociación"⁵.

Lo anterior se dijo pese a la calurosa bienvenida que se dio al Sr. Nixon durante su visita a Egipto.

31. Pero varios años han transcurrido y las circunstancias han cambiado, al igual que los centros de poder en el Oriente Medio. Por lo tanto, ya no hay ninguna justificación para que algunas Potencias occidentales sigan afeerradas a su antigua y arbitraria posición. ¿No es suficiente que este drama se haya venido representando durante 30 años? ¿No es suficiente que a este inhumano regateo se le haya permitido continuar? ¿No es suficiente que las vidas de gente inocente se estén sacrificando diariamente para deleite y prosperidad de quienes regatean? ¿No comprenden los sionistas el papel que están desempeñando para satisfacer los deseos de los que regatean? ¿No advierten que, si verdaderamente desean vivir en paz en la tierra de la paz, tienen que seguir una senda que conduzca a la paz basada en la justicia, la equidad y el respeto por los derechos de los demás?

32. Hemos escuchado decir a los israelíes que, para llegar a una solución permanente en el Oriente Medio, los árabes deben hacer ciertas concesiones y reconocer a Israel y su soberanía sobre la tierra palestina. Con esas concesiones los árabes renunciarían a todos los derechos inalienables del pueblo palestino que pertenecen exclusivamente a los palestinos. Ahora bien, en cuanto a las concesiones israelíes, éstas consisten simplemente en retirarse de los territorios árabes ocupados desde 1967 con ciertas reservas.

33. La retirada en sí no es una concesión sino más bien un compromiso que debe cumplirse de conformidad con los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, cuyas disposiciones Israel se comprometió a respetar cuando fue aceptado como Miembro de esta Organización mundial.

34. Condicionar la retirada a un tratado de paz es algo que no puede servir la causa de la paz basada en el derecho y la justicia. A este respecto, desearía citar una declaración del Presidente Eisenhower durante la agresión tripartita a Egipto en 1956:

"¿Se debe permitir a una nación que ataca y ocupa un territorio, en abierta desaprobación de las Naciones Unidas, imponer condiciones para su retirada de éste? Si aceptamos que el ataque armado puede lograr los propósitos del agresor, entonces creo que hemos retrocedido en cuanto al orden internacional se refiere"⁶.

⁵ Citado en inglés por el orador.

⁶ *Idem*.

35. Los árabes han aceptado el principio de las negociaciones con Israel en la Conferencia de Paz en Ginebra a condición de que a la OLP única representante del pueblo palestino, se le permita participar en las deliberaciones de la Conferencia. Pero los sionistas persisten en reiterar que la OLP tiene que reconocer a Israel, como condición a la participación de Israel en la Conferencia de Paz en Ginebra.

36. Israel ocupa actualmente toda la tierra palestina, igual que ocupa la península egipcia del Sinaí y las Alturas de Golán sirias. Por tanto, ¿cuál es el Estado de Israel? ¿Es el creado por las Naciones Unidas con su resolución ilegal y parcial, o es otro Israel? Nos asalta la duda ya que Israel ha pasado por diversas metamorfosis desde 1947 hasta ahora.

37. Si la OLP reconociera al Gobierno de Israel, ¿cómo entonces la OLP podría pretender algún derecho sobre la tierra palestina?

38. Si Israel desea vivir en paz en la tierra de paz, tiene que comprender que debe hacerlo en base al respeto y reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino y a la retirada incondicional de los territorios árabes ocupados. Los árabes, eventualmente, pueden eliminar todas las consecuencias de la injusticia y de la agresión, y si Israel desea realmente vivir en paz, tiene que ser lógico consigo mismo y no perder esta oportunidad, como perdió otras que se le presentaron. Además, tiene que reconocer que la presencia y participación de la OLP, único representante del pueblo palestino, es básica y esencial en todo esfuerzo encaminado a lograr una solución general y justa al problema del Oriente Medio.

39. En el pasado Israel, optó en numerosas oportunidades por la guerra. Que opte por la paz siquiera una sola vez.

40. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): La República Democrática Alemana comparte la profunda preocupación de muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas con respecto a la situación en el Oriente Medio. En el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, hallamos una advertencia nada ambigua:

“... es indudable que la situación en el Oriente Medio seguirá siendo inestable y potencialmente peligrosa a menos que se logren progresos reales hacia un arreglo justo y duradero del problema en todos sus aspectos”⁷.

Estas palabras fueron escritas con respecto a la situación en el sector israelí-sirio y reflejan la opinión oficial del Consejo de Seguridad; pero pueden aplicarse igualmente a la situación general en el Oriente Medio.

41. Es correcta la afirmación repetida múltiples veces de que mientras la agresión israelí en el Oriente Medio no termine, el conflicto del Oriente Medio seguirá lleno de peligros y puede agravarse. La agresión constante de Israel es la razón por la cual los pueblos del Oriente Medio no pueden vivir en paz y seguridad, y de que la situación en esa

parte del mundo constituya una amenaza constante para la paz universal. Por lo tanto, mi delegación apoya la petición de que se intensifiquen los esfuerzos para llegar a un arreglo básico del problema del Oriente Medio.

42. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, hablando en el debate general en el actual período de sesiones de la Asamblea General, el 4 de octubre de este año [15a. sesión], recalcó la opinión de su país de que un arreglo político del conflicto del Oriente Medio es necesario y posible. La paz justa y duradera en el Oriente Medio puede alcanzarse sobre las claras decisiones de la Organización mundial, que contienen peticiones para la retirada de Israel de todos los territorios ocupados en 1967, para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y para el reconocimiento del derecho de todos los pueblos y Estados de esa parte del mundo a la paz y la seguridad.

43. Poner en duda estos principios fundamentales, pedir la celebración de nuevos debates sobre todas estas cuestiones, negando así a la Asamblea General de las Naciones Unidas el derecho a insistir en la observancia de las normas fundamentales del derecho internacional y exigir su aplicación, equivale a alentar directamente la agresión israelí.

44. Pero los tiempos han cambiado. Israel, por supuesto, ha pasado ya de la urgente ocupación de los territorios árabes a su anexión calculada, y abriga la ilusión de que es posible adquirir los territorios árabes ocupados con plena impunidad, para lo que se ha estimulado la llamada “diplomacia paso a paso”. Sin embargo, podemos decir con certeza que no se permitirá a Israel ampliar su territorio por la fuerza, a expensas de sus vecinos. El nuevo equilibrio de fuerzas en el mundo no se inclina a favor de los agresores y de sus planes de anexión.

45. Un arreglo político justo y pacífico en el Oriente Medio exige la acción unificada de todos los Estados y pueblos interesados en una paz justa. La acción unificada y consolidada de las víctimas directas de la agresión israelí — los pueblos y los Estados árabes — contra la estrategia sionista de expansión que persiguen Israel y sus aliados imperialistas, así como un acuerdo y acciones conjuntas con los aliados naturales de los pueblos y Estados árabes para librar esta lucha — me refiero a los Estados de la comunidad socialista y demás fuerzas antiimperialistas de todo el mundo — son las precondiciones para alcanzar tal objetivo.

46. Los trágicos acontecimientos ocurridos en el Líbano, que son consecuencia directa de no haberse arribado a una solución en el conflicto del Oriente Medio, han mostrado claramente que los agresores israelíes, junto con las fuerzas imperialistas y otras fuerzas reaccionarias, hicieron todos los esfuerzos posibles para aventar las llamas de la disensión entre los Estados árabes y para impedir la aplicación de una estrategia unificada para lograr la paz. Se realizaron toda clase de esfuerzos para liquidar a la OLP, que es un eslabón esencial en la acción unificada para establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Los círculos dirigentes israelíes, temerosos de una mayor acción unificada en contra de su agresión, han intensificado sus actividades en lo que respecta al Líbano, llegando hasta el extremo de amenazar con una intervención directa. En lo que respecta al Líbano, la República Democrática Alemana, al igual que los

⁷ Véase *Documentos Oficiales de Consejo de Seguridad, trigésimo primer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1976*, documento S/12235, párr. 32.

demás Estados Partes del Pacto de Varsovia, exige la inmediata normalización de la situación y una solución pacífica de sus problemas internos, lo cual debe ser llevado a cabo por los mismos libaneses, sin injerencia externa, y teniendo debidamente en cuenta los legítimos derechos e intereses del movimiento de oposición palestino, representado por la OLP.

47. Ha llegado el momento de que los representantes oficiales de Tel Aviv — aquellos que aún piensan en términos de teorías sionistas de expansión — comprendan que es imposible destruir al pueblo palestino y a su legítimo representante, la OLP.

48. Determinados círculos en los Estados imperialistas debieran reconsiderar su creencia de que en su política oficial pueden hacer caso omiso del papel de la OLP. Por cierto, algunos de sus agentes están tratando de debilitar la capacidad de lucha de esa Organización.

49. Afortunadamente, en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se ha confirmado una vez más que la abrumadora mayoría de los Estados considera que el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, representado por la OLP, es condición esencial para el logro de la paz en el Oriente Medio.

50. Es alarmante que Israel haya tratado, hace pocos días, de bloquear en el Consejo de Seguridad toda referencia, en la decisión de extender el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, al hecho de que es urgente y necesario continuar e intensificar los esfuerzos para el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, así como toda referencia a la necesidad de un verdadero progreso para alcanzar un arreglo justo y duradero del problema del Oriente Medio en todos sus aspectos. ¿Acaso Israel no está tratando de transformar las tropas de las Naciones Unidas estacionadas en tierras árabes en un medio de perpetuar la situación actual? Los Miembros de nuestra Organización jamás podrán aceptarlo. Recordaré también que el costo de mantener esas fuerzas de las Naciones Unidas es sufragado por los Estados Miembros y no por el agresor, que es la parte verdaderamente responsable del conflicto. Esta es una circunstancia que cabe lamentar.

51. Una solución pacífica en la situación del Oriente Medio se vería facilitada, sin duda, si los dirigentes de Tel Aviv se vieran obligados a detener la carrera armamentista. El poner fin al suministro de armas al agresor así como a todo otro apoyo financiero sería una contribución fundamental para esa causa. Lamentablemente, aquellos de quienes depende tal acción están actuando en el sentido opuesto. Pero ni siquiera este apoyo al agresor habrá de salvarlo.

52. Israel enfrenta una situación de creciente crisis política interna. Grandes masas del pueblo no están dispuestas a aceptar la agresión y el empeoramiento de la situación de los trabajadores se torna cada día más evidente. Las huelgas están en aumento y la causa que las origina es evidente. El presupuesto del Estado de Israel para 1976 y 1977 se calcula en 37.100 millones de libras israelíes, en lo que respecta a gastos militares, y las dos terceras partes es absorbida por los armamentos. Las empresas militares

tienen ganancias cada vez mayores; por ejemplo, los beneficios de una de esas empresas se incrementó en un 35% en 1975, en relación con 1974. La carga de financiar los armamentos recae sobre los hombros de los trabajadores. La población árabe se encuentra en una situación especialmente lamentable porque en el propio Israel, así como en los territorios ocupados, se ve sometida a la opresión y la discriminación.

53. Emil Tomeh, miembro del Buró Político y Secretario del Comité Central del Partido Comunista Israelí, llamó la atención sobre el hecho de que la solución de todos los problemas sociales y políticos israelíes descansa sólo en una paz duradera. En su concepto, la lucha por una solución pacífica adquiere gran importancia a la luz de la lucha ideológica contra el sionismo, cuya política es por demás contradictoria de los intereses de las masas populares.

54. Los círculos dirigentes de Israel debieran extraer por fin las conclusiones necesarias de por qué ha fracasado su política. Sus esfuerzos por convertirse en los representantes de todos los judíos del mundo no ha de llevarlos más que al autoengaño. Sus esfuerzos para camuflar las verdaderas causas del conflicto fueron rechazados de plano, una vez más, en este período de sesiones de la Asamblea General. Carece de fundamentos la esperanza de Tel Aviv de que, con la asistencia de los poderosos grupos sionistas del continente americano y la política de un gran país asiático, podría engañar a la opinión pública mundial con respecto a la verdadera naturaleza de la agresión israelí.

55. Tel Aviv también cometió un error al evaluar el poder y la autoridad internacional de la OLP y se equivocó también en sus esfuerzos para romper el aislamiento universal mediante varias clases de maniobras.

56. Los pueblos del mundo están pidiendo paz y seguridad con una voz cada vez más firme. El proceso de distensión internacional es cada vez más fuerte. La relación entre las fuerzas del mundo no se inclina de ninguna manera a favor de la guerra fría o de la intensificación de la tensión y la continuación de la agresión. Se ha señalado esto a la atención una vez más en la reciente reunión del Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Pacto de Varsovia.

57. Sólo puede extraerse una conclusión: debe reanudarse rápidamente en Ginebra la Conferencia de Paz del Oriente Medio, con la plena participación del pueblo palestino representado por la OLP.

58. El arreglo de todos los problemas del Oriente Medio exige el retiro de todas las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados en 1967; el ejercicio de los inalienables derechos del pueblo árabe de Palestina, incluyendo el de establecer su propio Estado; la garantía del derecho a la existencia independiente de todos los Estados involucrados en el conflicto, incluyendo Israel, y la terminación del estado de guerra entre los Estados árabes interesados e Israel.

59. La delegación de la República Democrática Alemana apoya las constructivas propuestas de la Unión Soviética con respecto a la Conferencia de Paz de Ginebra. Mi país expresa nuevamente su apoyo a la lucha de los pueblos y Estados árabes para lograr una justa solución política del conflicto del Oriente Medio.

60. Permítaseme concluir citando palabras de la reciente declaración de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia:

“El conflicto del Oriente Medio puede y debe solucionarse puesto que ello redundará en beneficio de todos los pueblos de la región y de la paz en general.” [Véase A/31/431-S/12255, anexo I, secc. V.]

61. Sr. KAMAL (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Una vez más la Asamblea General debate la cuestión del Oriente Medio. Cada año, cuando se incluye en el programa de la Asamblea el tema del Oriente Medio, surge la pregunta de cómo un problema importante de una región muy sensible del mundo ha quedado hasta ahora sin resolver.

62. Nos parece que este tema pone a nuestra Organización internacional en un trance difícil, no porque hasta ahora haya fracasado en adoptar resoluciones, no porque no haya podido tomar ninguna medida, sino porque hasta ahora ha sido incapaz de emprender acciones que lleven a la aplicación de sus resoluciones, incluyendo la resolución 181 (II), aprobada por la Asamblea General el 29 de noviembre de 1947, y las resoluciones 242 (1967) de 22 de noviembre de 1967 y 338 (1973) de 22 de octubre de 1973, ambas del Consejo de Seguridad.

63. Creemos que las razones de ello son muy claras. Desde 1947 ha existido una continua agresión israelí contra los países árabes; Israel, con sus métodos atroces, sigue practicando su política racista y sionista en las tierras de Palestina, las Alturas de Golán y Sinaí. El Oriente Medio ha estado expuesto a una serie de invasiones consecutivas, comenzando con la invasión mongola y las Cruzadas, seguidas de varias formas de colonialismo. Pero no fue hasta 1947 que la región sufrió una invasión racista como la que ha soportado desde hace casi 30 años. Los grupos de gentes que habían sufrido el terrorismo nazi y la persecución en Europa y en otras partes fueron allí para vengarse sobre un pueblo pacífico, con fe en los valores humanos, que practicaba esas virtudes en el Oriente Medio. Comenzaron a realizar sus ataques inhumanos, destruyendo aldeas, matando, dando rienda suelta a su maldad contra el semitismo y sus principios soberanos, sostenidos por todas las religiones. La ocupación sionista de la tierra palestina en 1947, 1948 y 1956, y la ocupación de Sinaí, de la Ribera Occidental y de las Alturas de Golán en 1967 son claras indicaciones de la continua política agresiva que sigue el régimen racista sionista de Israel y constituyen una muestra de las perspectivas para el futuro.

64. La seguridad en la región se ve constantemente amenazada por el estallido de la guerra, estado de cosas que en sí mismo constituye una amenaza a la paz y la seguridad mundiales. Los países que apoyan a Israel tienen una gran responsabilidad por la tensión que prevalece en la región del Oriente Medio. La asistencia dada a Israel ha contribuido a consolidar su existencia y su presencia en las tierras árabes ocupadas, fortaleciendo su determinación de ignorar los derechos legítimos del pueblo palestino. A su vez, esto ha llevado a la continuación de la situación de tensión en el Oriente Medio.

65. En nuestra opinión, el problema central es la cuestión de Palestina, la causa del pueblo palestino y su derecho a su tierra y su patrimonio. La conciencia del mundo no puede

tolerar los sufrimientos de los palestinos, cuyas tierras fueron ocupadas, cuyas casas han sido destruidas y que fueron diezmados ante los ojos de los países del mundo y desprovistos de sus más elementales derechos como pueblo. Los sufrimientos de la región del Oriente Medio como resultado de la colonización racista sionista desde 1947 hasta ahora han socavado el progreso y desarrollo de la región. Desafortunadamente, los países que contribuyeron a crear tal situación todavía prosiguen la misma política de chantaje con respecto a los pueblos árabes.

66. A comienzos de este siglo los pueblos árabes del Oriente Medio tuvieron que soportar la explotación de sus recursos y ahora, en la segunda mitad del siglo, sufren una forma nueva de despojo y sus riquezas son aminoradas por persistir un estado de tensión y de guerras lanzadas contra ellos repetidamente, lo cual les ha obligado a pagar gruesas sumas para obtener armas con las cuales defenderse y preservar su herencia, bajo la amenaza de la extinción a manos de las autoridades racistas sionistas.

67. Uno de los derechos más fundamentales de los pueblos de la región, especialmente del pueblo palestino, es el de vivir en paz y seguridad y poder reconstruir su sociedad y economía para participar en la edificación de la civilización humana. Pero ni siquiera disfruta de estos derechos este pueblo debido a la posición hostil de Israel y de quienes lo apoyan y consolidan su existencia manteniendo un estado de guerra y de agresión y asegurando su permanencia en la región. Hasta ahora la historia jamás había sido testigo de un proceso similar al que se desarrolla en nuestra tierra, proceso según el cual se niega a un pueblo el derecho a vivir en su propia patria, que ha sido usurpada y es ocupada por intrusos que vienen de otras partes del mundo. El llamamiento a la paz que los representantes sionistas formulan en las Naciones Unidas no es sino un intento de engañar a la opinión mundial. Consideramos que las condiciones para la paz que contiene el documento preparado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [A/31/35], en virtud de la resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General, es lo mínimo que puede pedirse para la solución pacífica del problema palestino que, una vez más, es la base de la crisis del Oriente Medio. Pese a ello, dicho documento no ha sido aceptado por Israel. La política de engañarse a sí mismo y sus intentos de desorientar a la opinión pública mundial constituyen, en nuestra opinión, el mayor desafío que enfrenta la comunidad internacional. Cuando el representante de Israel habla de seguridad y estabilidad de la vida próspera de que disfrutaban los palestinos en las tierras árabes ocupadas, o cuando pide autorización para exhibir una película sobre las ventajas de la ocupación, ¿qué espera el representante del sionismo racista? ¿Espera que los países y los pueblos del mundo aprueben la continuación de la ocupación racista sionista, o cree que la Asamblea General va a adoptar una resolución pidiendo a Israel que extienda su dominación a fin de que la llamada prosperidad llegue a otras zonas del mundo?

68. Los llamamientos árabes en favor de la paz en la región se basan en una serie de consideraciones, incluida la siguiente: garantizar al pueblo palestino el derecho a regresar a su patria y el derecho a la libre determinación, así como también disponer el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados.

69. Desde 1895, el movimiento racista sionista ha venido practicando el chantaje en gran escala contra los judíos en todas partes del mundo, especialmente aquellos en Europa y en América, con el propósito de llevar a la práctica sus designios. Es hora ya de que, por lógica, los países y pueblos comprendan esta política de chantaje y se decidan a ponerle término para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Es hora ya de exponer los planes del racismo sionista de engañar a la opinión pública mundial por el proceso de "lavado de cerebro" y mediante la difusión de provocaciones y mentiras sobre la verdadera situación en la región. Ha llegado el momento de ponerlos al descubierto, y revelar la verdad sobre el racismo sionista. Las prácticas seguidas por las autoridades sionistas han sido condenadas por las Naciones Unidas y denunciadas por la comunidad internacional. Esto es lo que ha impulsado al representante de Israel a participarnos la decisión de su Gobierno de oponerse tenazmente a que comité alguno de las Naciones Unidas visite la región y compruebe la situación allí imperante. Es hora ya de que todos los pueblos y países pacíficos del mundo pasen a la acción y liquiden la tirantez prevaleciente en la región. La actitud indiferente y carente de seriedad adoptada por Israel respecto de las resoluciones de las Naciones Unidas es prueba fehaciente de su intransigencia, de su soberanía y de su menosprecio por la Organización y por los Estados Miembros y, por lo tanto, desenmascara ese llamamiento de paz que el representante del movimiento sionista formula en toda oportunidad que le es propicia. El camino hacia la paz es claro: cumplir las resoluciones de la comunidad mundial y adoptar una actitud positiva respecto de ellas. Mi delegación acoge con beneplácito toda iniciativa tendiente a estabilizar la seguridad, evitar una guerra destructiva y afianzar la paz mundial.

El Sr. Florin (República Democrática Alemana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

70. Los países de la región han expresado y expresan estar dispuestos a cooperar con todo los países amigos que tienen intereses en la región, y desean crear una atmósfera de estabilidad en el Oriente Medio para lograr una paz justa y duradera y la solución de este problema. Tal es el objetivo de todos los países árabes, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. La reanudación de la Conferencia de Ginebra para alcanzar la paz en el Oriente Medio con la participación de todas las partes, incluyendo la OLP — legítima representante del pueblo palestino —, es, a nuestro juicio, el paso natural que puede conducir a una solución justa y duradera en la región.

71. Sr. YANKOV (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Durante varios años el problema del Oriente Medio ha sido motivo de atención de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. En lo que va del año el Consejo de Seguridad ha examinado varios aspectos de esta cuestión en ocho ocasiones diferentes.

72. Después de prolongados debates sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio — dos temas vinculados entre sí — en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, en el actual ya se discutió el primero de dichos temas y se aprobó una nueva e importante resolución, y ahora la Asamblea considera la situación en el Oriente Medio en su totalidad.

73. Muchas delegaciones se refirieron a las decisiones adoptadas sobre el Oriente Medio por la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en el mes de agosto pasado [véase A/31/197]. La cuestión del Oriente Medio continúa figurando en las negociaciones celebradas por los estadistas y políticos más responsables de varios países. Esto no es accidental: la explicación es muy sencilla. La situación en el Oriente Medio continúa siendo inestable, insegura y tensa, y en cualquier momento puede estallar un nuevo conflicto armado. A pesar de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, no se ha logrado aún ningún progreso real en la búsqueda de una solución justa y duradera para este grave problema internacional.

74. ¿Cuáles son las conclusiones inevitables a que debemos llegar con respecto a esta constante crisis del Oriente Medio?

75. A juicio de la delegación de Bulgaria, la primera conclusión evidente es que las causas fundamentales del conflicto en el Oriente Medio aún no han sido eliminadas. Las fuerzas armadas israelíes siguen ocupando grandes extensiones de territorios de Estados árabes vecinos, de los cuales Israel se apoderó como resultado de su agresión de 1967. Al mismo tiempo, los círculos dirigentes de Israel continúan impidiendo que el pueblo árabe de Palestina pueda ejercer sus derechos legítimos, incluido su derecho a crear un Estado propio. Los 3 millones de palestinos siguen viviendo como exiliados a pesar de que su derecho a crear una nación ha sido reafirmado por las Naciones Unidas y de que la OLP ha sido reconocida por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General como representación legítima del pueblo árabe de Palestina.

76. La segunda conclusión que, a nuestro juicio, puede extraerse de un análisis objetivo de los acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio es que sólo una solución política general y radical del conflicto puede conducir al logro de una paz justa y duradera y garantizar la seguridad de todos los Estados de la región.

77. La experiencia de los últimos tres decenios indica que no se podrá alcanzar una paz duradera en el Oriente Medio si no se logra una mera cesación del fuego entre los distintos países o grupos de países de la región. Ese enfoque llevó — y aún lleva — a una calma temporal ficticia que pronto puede transformarse en un nuevo conflicto armado. Si aún hay quien dude de esta verdad elemental, los acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio desde el último conflicto armado en 1973 deberían convencerlos de que este enfoque fragmentario no sólo es perjudicial sino además muy peligroso. En realidad, únicamente puede servir a los intereses de aquellos que quisieran que el Oriente Medio careciera de paz y tranquilidad.

78. Es lamentable que este enfoque incompetente haya sido empleado nuevamente con respecto al Oriente Medio en el período posterior al conflicto de 1973. Por consiguiente, no debemos sorprendernos ante el hecho de que los resultados logrados hasta ahora no hayan sido satisfactorios. No se ha eliminado la amenaza a la paz en el Oriente Medio; por el contrario, cada día que pasa es más inminente.

79. El único resultado de la política gradual ampliamente difundida como medio de resolver el conflicto del Oriente

Medio fue la intransigencia cada vez mayor del agresor y su ruda arrogancia, así como su intención de hacer caso omiso de las decisiones de las Naciones Unidas y de la voluntad de la opinión pública mundial. En pocas palabras, esa política permitió que el agresor quedara impune, se beneficiara de la situación y pisotease los legítimos intereses y derechos de las víctimas de la agresión. En realidad, se ha proporcionado una justificación jurídica a fin de aplazar y demorar la solución del conflicto del Oriente Medio para mantener una situación de "ni paz ni guerra". Además, mediante este enfoque gradual han surgido nuevas complicaciones que no hacen sino obstaculizar la solución justa y pacífica del conflicto.

80. La esencia de este tipo de política es evidente, y sus objetivos son hacer que la opinión pública mundial se acostumbre a la idea de que sólo podrá garantizarse la seguridad de Israel si ese país se anexa parte de los territorios árabes. Es especialmente inquietante el hecho de que los agresores y quienes los protegen no ocultan los objetivos de su política. Los representantes israelíes han declarado desde esta tribuna, con una impertinencia cada vez mayor, que no tienen la intención de acatar las decisiones de las Naciones Unidas.

81. Por ese motivo, la delegación de Bulgaria cree que el objetivo principal del actual debate debe ser el establecer el fracaso de la diplomacia gradual en la búsqueda de una solución para la crisis del Oriente Medio, manifestar las verdaderas intenciones de esa política y mostrar categóricamente que las medidas parciales y los acuerdos provisionales que dejan sin resolver los problemas fundamentales del Oriente Medio no pueden aliviar la tirantez en esa región; por el contrario, pueden dar lugar a un nuevo estancamiento. Para decirlo en pocas palabras: el actual debate sólo será útil y contribuirá realmente a la solución del problema del Oriente Medio si se abandona y rechaza sin equívocos la política de medidas parciales por considerárseles como algo no factible y lesivo a los intereses de paz en el Oriente Medio y en todo el mundo.

82. La delegación de Bulgaria comparte plenamente la opinión de que el mantenimiento del *statu quo* en el Oriente Medio — cuya finalidad es aplazar indefinidamente un arreglo amplio y definitivo — corresponde solamente a los intereses y planes a largo plazo de aquellos cuyos objetivos son controlar el Oriente Medio y sus enormes depósitos de petróleo, así como sus importantes posiciones estratégicas. Todos sabemos que esa política, que favorece la posición irracional de los círculos dirigentes israelíes, está tratando de destruir la unidad árabe a fin de asestar un duro golpe a las fuerzas del movimiento de liberación nacional y de llevar a los árabes a una guerra fratricida. Los trágicos acontecimientos ocurridos en el Líbano fueron otra elocuente prueba de las peligrosas consecuencias de esa política si no se frustran a tiempo los planes malévolos que se fraguan contra la causa de los pueblos árabes.

83. El extenso debate sobre la cuestión de Palestina que terminó hace dos semanas y el debate que se celebra en este momento son alentadores, al menos, por una razón. Indican que la abrumadora mayoría de los Estados Miembros, con inclusión de todos los Estados árabes, comprenden cada vez mejor que lo que se necesita es una solución amplia de la crisis del Oriente Medio y que, para ello, se requieren

esfuerzos nuevos y enérgicos puesto que la única base para llegar a una solución justa y duradera del conflicto es la que ha sido proporcionada por las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

84. Nos complace observar que la abrumadora mayoría de los Estados subraya que estos fundamentos están integrados por los siguientes aspectos, esencialmente vinculados entre sí: la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados por Israel durante su agresión de 1967; el inicio de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina, incluso su derecho a crear su propio Estado; la garantía del derecho a la existencia independiente de todos los países del Oriente Medio involucrados en el conflicto, incluso Israel; y la cesación del estado de guerra entre los países árabes e Israel.

85. No hay duda de que estos aspectos fundamentales e interrelacionados satisfacen los intereses y los legítimos derechos de todos los países directamente involucrados en el conflicto, y de que proporcionan una base justa y realista para el establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio. Como integrantes de un arreglo global de la crisis, ofrecen el medio más rápido para salir del estancamiento y para eliminar de una vez por todas uno de los focos de tirantez y conflicto más peligrosos en las relaciones internacionales del mundo actual.

86. Existe, por lo tanto una base justa y viable para la solución de la crisis del Oriente Medio. Al propio tiempo — y esto es igualmente importante — se cuenta con un mecanismo internacional que puede elaborar los detalles de este arreglo. La delegación búlgara se complace al observar que no sólo los Estados árabes directamente involucrados en el conflicto, sino también la abrumadora mayoría de Estados Miembros, se convencen cada vez más de la urgencia de reanudar sin demoras la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio.

87. Resulta evidente que la Conferencia de Paz de Ginebra es el único foro que, con la participación de todos los interesados — incluso, naturalmente, la OLP, como representante legítimo y reconocido del pueblo árabe de Palestina —, puede hallar un arreglo político global de la crisis del Oriente Medio. La participación de la OLP debe realizarse en condiciones de igualdad desde el comienzo mismo de la Conferencia y en todas las etapas de su labor. A este respecto, la delegación búlgara acoge con beneplácito la iniciativa del Gobierno soviético a favor de la pronta reanudación de la Conferencia de Paz de Ginebra, en la que se formulan propuestas concretas acerca de las labores preparatorias de la Conferencia y su programa, tomando en cuenta todos los problemas cuya solución puede conducir al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

88. La posición del Gobierno de la República Popular de Bulgaria sobre el problema del Oriente Medio ya fue expuesta reiteradamente en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General. Nuestra posición figura en numerosos documentos gubernamentales y se ha delineado en declaraciones de los dirigentes más responsables de mi país. Se deriva de la invariable política de principio de la República Popular de Bulgaria de procurar la solución de las controversias internacionales por medio de la negociación. Se basa

también en la solidaridad del pueblo y el Gobierno búlgaros con los pueblos que luchan por la libertad, la independencia y el progreso social. Es por esto que la justa causa de los pueblos árabes ha contado siempre con el pleno apoyo del Gobierno y el pueblo de Bulgaria.

89. No es necesario recordar que mi país, próximo a la región del Oriente Medio, tiene un interés vital en eliminar este peligroso foco de tirantez y establecer relaciones de cooperación y amistad con todos los Estados de esa parte del mundo. No sólo estamos convencidos de que esto es posible, sino también de que se ajusta a los intereses de todos los pueblos, incluso el de Israel.

90. Ya es hora de que los círculos dirigentes israelíes abandonen su política obstruccionista e insensata, den muestras de mayor sentido común y prueben que Israel desea sinceramente lograr la paz y mantener relaciones de buena vecindad con los pueblos árabes. El apoyo brindado por ciertos países, especialmente los Estados Unidos, a la actual política israelí no producirá modificaciones tan importantes como para eliminar los obstáculos que existen en el camino hacia la paz en el Oriente Medio.

91. No cabe duda alguna de que una de las tareas primordiales en pro del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales consiste en eliminar el peligroso foco de tirantez del Oriente Medio. Creemos que este debate y las decisiones que adoptará la Asamblea General ayudarán a la solución de este urgente problema. Todos los Estados tienen el deber de contribuir a los esfuerzos que tienden a lograr un arreglo global, justo y duradero de la crisis del Oriente Medio.

92. Todos los Estados tienen el deber de escuchar la voluntad claramente expresada de las Naciones Unidas y de la opinión pública mundial.

93. Sr. STANBURY (Canadá) (*interpretación del inglés*): El Canadá abraza el sincero deseo de que se logre un acuerdo de paz en el Oriente Medio, deseo que nos ha llevado a proseguir nuestra obra de paz en la región. Pero, a la larga, nuestra contribución sólo podrá verse plenamente justificada si ayuda a lograr la estabilidad regional y a proporcionar el tiempo necesario para la negociación de un acuerdo. Hace uno o dos años se podía percibir un nexo entre los esfuerzos por mantener la paz en el Oriente Medio y el progreso de las negociaciones puestas en marcha por mediación de los Estados Unidos. Desde entonces, lamentablemente, ese proceso languidece. Hoy, al renovarse las esperanzas en el Líbano y, por lo tanto, en toda la región, parece haber llegado el momento de reactivar las negociaciones globales tendientes a una solución definitiva.

94. A juicio del Gobierno canadiense, reviste la mayor urgencia comenzar de nuevo. Ahora existe acuerdo con respecto al marco de negociación: en primer lugar, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad cuentan con aceptación general; en segundo término, todas las partes han convenido en que los palestinos deben ser escuchados y deben participar en toda discusión que afecte su futuro. ¿Cuáles son, entonces, los obstáculos pendientes? Sabemos que se trata de problemas de procedimiento.

95. Por supuesto, sería ingenuo negar que las actuales dificultades de procedimiento encierran aspiraciones y

aprensiones que se experimentan profundamente. Pero esta realidad confirma sencillamente la necesidad de que las partes principales realicen esfuerzos especiales para eliminar los obstáculos de procedimiento, a fin de que puedan reanudarse las negociaciones. Todos sabemos que en la actualidad los obstáculos más importantes son: la dificultad de hacer los arreglos para la representación efectiva del pueblo palestino en las discusiones y negociaciones que desempeñarán un papel esencial en la determinación de su futuro, por una parte, y la necesidad de que todas las partes acepten inequívocamente la existencia de Israel como Estado soberano e independiente en el Oriente Medio, por la otra.

96. La tarea de superar esos obstáculos no debe estar más allá de la capacidad del ser humano. Esa tarea exigirá imaginación, flexibilidad y determinación. También requerirá la sabiduría de todas las partes interesadas, para que se abstengan de imposibilitar la iniciación de negociaciones constructivas insistiendo en consideraciones de procedimiento que tenderían a predeterminar sus conclusiones.

97. Para que las negociaciones tengan éxito deben comenzar, y hacerlo con indicios claros de que ambas partes desean hacer las concesiones necesarias. Retener, para utilizarlas más adelante como "elementos de negociación", las concesiones que ambas partes comprenden que son inevitables, lo único que puede hacer es imposibilitar el comienzo de la negociación. No hay fundamento para las negociaciones serias sin que se comprendan claramente dos aspectos: la realidad de Israel como Estado independiente, conforme a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, y la necesidad de que el pueblo palestino participe en el proceso de crear una estructura apropiada para su expresión política propia, dentro de un marco territorial conveniente.

98. Salvo en cuanto a la participación palestina, la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad contiene todos los elementos necesarios que se pueden tomar como base de las negociaciones. Israel debe retirarse de territorios ocupados en 1967, pero sólo como parte de un proceso por el que se establezcan fronteras seguras y reconocidas para todos los Estados de la región y que proporcione el reconocimiento efectivo del derecho de todos esos Estados, inclusive Israel, a vivir en paz. La resolución 242 (1967) puede calificarse como un hito en el acuerdo general sobre el contexto esencial para una paz justa y duradera. No debe desvirtuarse ni alterarse; debe utilizarse como base para progresar hacia una solución negociada.

99. Si bien no es el único foro concebible para las negociaciones, la Conferencia de Ginebra es el único existente. En vez de tratar de reconstruir esa Conferencia, instamos a las partes a que la utilicen con toda la urgencia que exige la situación.

100. Por lo tanto, instamos a las partes y a la comunidad internacional a que hagan lo necesario a fin de que se pueda iniciar el proceso de negociación y de que se pueda aprovechar ahora una ocasión, que se perderá si no se la aprovecha, con la seguridad de que será seguida de una nueva etapa de hostilidades y de destrucción, que todos tenemos la responsabilidad de evitar.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.